El Mapa de Riesgos

Introducción

Para poder avanzar en una política de prevención de la salud, es necesario tener una mirada integral del proceso de trabajo, del conjunto de procesos que dan cuenta de cómo se organiza la producción de un bien o de un servicio. Para esto es necesario utilizar diversas herramientas, y fundamentalmente la participación activa de quienes desarrollan diariamente el trabajo y son quienes mejor conocen dichos procesos.

Una de esas herramientas es el llamado **Mapa de Riesgos**, de mucha utilidad para determinar en forma gráfica y clara los riesgos. Los riesgos son producto de una historia de ese lugar de trabajo, de una forma de organizar el trabajo determinada y que los mismos son cambiantes, y se articulan y potencian entre sí. En especial estar orientado al trabajador/a en su actividad real (no prescripta), ya que el trabajo es muchas veces dar respuesta a lo cambiante.

Esta herramienta surge como parte de un importante proceso de movilización y lucha obreras entre finales de la década del 60 y principios de la del 70. En el desarrollo de la lucha sindical, los obreros italianos avanzaron hacia el cuestionamiento de la organización del proceso de trabajo, de su impacto en la salud y del rol que los "técnicos" y los "profesionales" jugaban en el tratamiento de ese impacto. De allí que el Mapa de Riesgos surge como una *herramienta de construcción colectiva de información sobre la visión que las y los trabajadora/es tienen de los riesgos que padecen a partir de su propia percepción.*

El origen del Mapa de Riesgos: El Modelo Obrero Italiano.

Como adelantamos, el Mapa de Riesgos tiene su origen en Europa, específicamente en Italia, a finales de la década de los años 60 e inicio de los 70, como parte de la estrategia adoptada por el movimiento obrero italiano, en defensa de la salud laboral de la población trabajadora. La estrategia del movimiento obrero se conoce como Modelo Obrero Italiano y se basa en cuatro principios fundamentales, que son:

La salud no se negocia: con esta idea y consigna se buscaba combatir una práctica que se había extendido mucho en el movimiento sindical, que era la de utilizar los reclamos o incumplimientos de las empresas en materia de salud y seguridad laboral para obtener otras demandas, en general salariales o cambios de categorías. Se utilizaba la salud como elemento de negociación para obtener las otras cosas.

Las y los trabajadora/es no delegan la defensa de la salud: las y los trabajadora/es no se pueden confiar en que otros, ya sea el empleador o el Estado, se ocupen como corresponde de su salud y seguridad. Si las y los trabajadora/es no se ocupan, que son los principales interesados, los que se accidentan y se enferman, menos lo van a hacer otros.

Las y los trabajadora/es afectados son los más competentes para detectar los riesgos y para decidir sobre las condiciones ambientales en las que trabajan: Con este principio se reivindica y valoriza el saber de la/os propia/os trabajadora/es para opinar en este tema. Para corregir errores y fallas y diseñar procesos de trabajo sanos y seguros es imprescindible partir del trabajo real y no el prescripto. De lo que efectivamente se hace para que "el trabajo salga" y no de lo que dicen los manuales o los procedimientos escritos..

Mejorar las condiciones de trabajo por medio de la acción sindical: En tanto es un problema colectivo que implica confrontar con los intereses, necesidades y visiones de la parte empresaria, será solo mediante la acción organizada del conjunto de las y los trabajadora/es lo que permitirá una intervención calificada y exitosa.

Construcción del Mapa de Riesgos

¿Qué es un RIESGO?;

- La PROBABILIDAD de que algo no deseado ocurra.
- La CARACTERÍSTICA propia de una sustancia / instalación con potencial para producir daño.

El mapa de riesgos es el instrumento donde se grafican (entonces se hace sencillo y comprensible) mediante símbolos geométricos y colores, por sectores, los riesgos existentes en materia de Salud y Seguridad en el proceso de trabajo. A partir de un plano o un croquis del sector de trabajo, se determinan los lugares donde se presentan los distintos tipos de riesgos.

Es un mapeo de los sectores de trabajo en donde, con sólo observar los símbolos representados en su interior, se toma conciencia de aquellos riesgos presentes, su magnitud y, por lo tanto, la forma de prevenirlos. Es por lo tanto un instrumento didáctico.

Con este mapa, hecho por las y los trabajadora/es a partir de la observación, reuniones y encuestas colectivas, a menudo se arriba a resultados que, desde otros abordajes externos y carentes de participación, podrían ser pasados por alto omitiendo algunas condiciones relevantes para la salud y la seguridad laboral.

Ahora bien, para establecer cuáles son los distintos tipos de riesgos a los que la/os trabajadora/es se enfrentan diariamente se debe conocer exactamente a qué se refiriere. He aquí una enumeración de los riesgos más corrientes, diferenciados en dos grupos:

Riesgos “tradicionales” y reconocidos en la legislación:

- Químicos  Alto Medio Bajo
  - Polvos
  - Humos
  - Gases
  - Vapores
  - Líquidos
  - Aerosoles
- Físicos  Alto Medio Bajo
  - Temperatura
  - Humedad
  - Ruido
  - Vibraciones
  - Radiaciones ionizantes (elementos radiactivos, Rayos X)
  - Radiaciones no ionizantes (infrarrojas, ultravioletas –solar, soldadura-)
- **Biológicos**  Alto Medio Bajo
  - Bacterias
  - Virus
  - Hongos

- Ergonómicos 

  - Posturas (*sentado*: encorvado, brazos por encima del hombro; *parado*: brazos extendidos o por encima del hombro, encorvado; *arrodillado*; *en cuclillas*)
  - Levantamiento de pesos
  - Movimientos repetitivos

- Instalaciones y equipos 

  - Aspectos Constructivos (pisos, paredes, techos, escaleras, estibas, salidas de emergencia, instalaciones eléctricas, de gas, iluminación, elementos contra incendio, baños y vestuarios, comedores)
  - Máquinas y herramientas (peligrosidad, señalización, dispositivos de seguridad, mantenimiento)
  -

Riesgos recientemente reconocidos, y prácticamente no contemplados en la legislación:



  - Jornada de trabajo (extensión, horas extra, turnos, pausas)
  - Pago a destajo
  - Peligrosidad del trabajo
  - Grado de atención
  - Ritmo del trabajo
  - Trabajo monótono o repetitivo
  - Grado de supervisión
  -

Nunca debe olvidarse que el Mapa de Riesgos, siendo una herramienta muy valiosa porque implica la discusión colectiva del proceso y las condiciones de trabajo, equivale a una fotografía. El mapa grafica los riesgos tal y como los identifica ese colectivo en un momento determinado. Sin embargo, una correcta evaluación de los riesgos implica considerar la dinámica del trabajo y determinar los "procesos peligrosos". Por lo tanto, para completar la información sobre las relaciones entre salud y proceso de trabajo es necesario complementar el mapa de riesgos con otro conjunto de herramientas como encuestas, relevamientos periódicos, epidemiología, etc.

NO EXISTE FORMA DE PREVENIR LOS RIESGOS QUE SE DESCONOCEN